

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

1 1 MAR 2010

RES. H. Nº 124-10

EXPTE.Nº 19.043/07

VISTO:

El pedido realizado por la Coordinadora de la Carrera de Licenciatura en Historia (Articulación), en el sentido de que se otorgue prórroga para la presentación de Diseños y/o Plan de Tesis, por parte de los alumnos de esa Carrera, de Sede R. Orán y esta Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que en la nota presentada, la Prof. María C. Mercado Herrera propone una prórroga por el término de seis meses; fundamentando en la necesidad de que alumnos realicen tales presentaciones para finalizar sus estudios;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina en su Despacho nº 026 aconseja hacer lugar a lo solicitado y prorrogar la designación de la Lic. María Cecilia Mercado H. hasta el 31 e julio de 2010;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su Sesión Ordinaria del día 23-02-2010) R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- FIJAR el 31 de julio de 2010 como plazo excepcional y definitivo para la presentación de Diseños y/o Planes de Tesis, de los alumnos de la carrera de Licenciatura en Historia (Proyecto de Articulación), que se dictó en Sede Regional Orán y en esta Facultad.

ARTICULO 2º- ESTABLECER que a partir de la fecha de presentación, los citados alumnos se regirán con los términos y plazos establecidos en el Reglamento de tesis de esta Facultad.

ARTICULO 3°.- PRORROGAR la designación de la Lic. María Cecilia MERCADO HERRERA, como Coordinadora de la mencionada Carrera, hasta el 31 de julio de 2010, tarea que realiza como extensión de funciones del cargo docente que revista.

ARTICULO 3°.- HAGASE SABER y notifiquese a la Lic. María C. Mercado Herrera y Sede Regional Orán y por su intermedio a los alumnos interesados, Departamento Alumnos y CUEH.

SECRETARIA

Paculted de Humanidades U.N.Sa.

ESP. FLOR de MARIA del V. RIONDA

Faculted de Humanidades - U.N.Sa.